

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando Resolución Definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/726/G.C/INC.

Interesados: Samuel Gomis Mendy.

Emmanuel Eduardo Gomis Mendy.

Abdelmonim Ennefkhaqui.

José Romera Archilla.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2011/726/G.C/INC por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/726/G.C/INC.

Interesados: Samuel Gomis Mendy (X1996461S).

Emmanuel Eduardo Gomis Mendy (X2190085W).

Abdelmonim Ennefkhaqui (X7388321P).

Se declara la inexistencia de responsabilidad de don José Romera Archilla (24075773V).

Infracción: Leve, según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A) de La Ley de la Flora y Fauna Silvestre.

Sanción: Multa pecuniaria de 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Almería, 12 de noviembre de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.